



Roldán

Honorable Concejo Municipal

E.López 643 – (2134) Roldán, Santa Fe – Tel. (0341) 4961766 – hcm@roldan.gov.ar

ORDENANZA N° 1155/22

VISTO:

El Mensaje N° 01.033/22 de fecha 27 de junio de 2022 enviado por el Departamento Ejecutivo Municipal, a los fines de que se lo autorice a adjudicar a la firma SIAP S.R.L., la Licitación Pública 001/22, de fecha 13 de junio de 2022, que tiene por objeto la contratación del “Servicio de Gestión, Seguimiento, Liquidación y Cobro Extrajudicial de los deudores del impuesto de patente única de vehículos.-

Y CONSIDERANDO:

Que la contratación del referido Servicio y el Pliego de Bases y Condiciones de la licitación respectiva, fue aprobado oportunamente por este Concejo Municipal.

Que de las constancias acompañadas en el referido mensaje y del informe producido por la Secretaría Legal y Técnica se desprende que SIAP S.R.L ha cumplimentado todos los requisitos legales, técnicos y económicos exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones y su oferta económica excede en un 3% el presupuesto oficial.

Que se trata de un único oferente y que su propuesta económica resulta conveniente comparada con el precio del mismo e igual servicio que se presta actualmente.

Por ello, el Honorable Concejo Municipal, en uso de sus atribuciones de la Ley 2.756, sanciona la presente:

Ordenanza

ARTÍCULO 1: AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal a adjudicar a la firma SIAP S.R.L la licitación Nro. 001/22, de fecha 13 de junio de 2022, que tiene por objeto la contratación del “Servicio de Gestión, Seguimiento, Liquidación y Cobro Extrajudicial de los deudores del impuesto de patente única de vehículos, en las condiciones técnicas, jurídicas y económicas previstas en los Pliegos de Bases y Condiciones de la misma y por el monto propuesto en su oferta económica.





Roldán

Honorable Concejo Municipal

E.López 643 – (2134) Roldán, Santa Fe – Tel. (0341) 4961766 – hcm@roldan.gov.ar

ARTÍCULO 2: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese, Regístrese y Archívese.-

Sala de Sesiones, Roldán 30 de Junio de 2.022.-

